



BANDO

Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo,

HAGO SABER:

Que a este Ayuntamiento le ha sido concedida subvención de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía mediante la convocatoria de Iniciativas de Cooperación Local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía mediante la cual se van a efectuar varias contrataciones.

Que ya se informó con anterioridad de los requisitos de las mismas.

Que habiendo detectado un error en uno de los códigos se adjunta de nuevo para que todos los interesados procedan a modificarlo en la Oficina del SAE correspondiente.

EMPLE@JOVEN: desempleados inscritos en el SAE como demandantes de empleo con las siguientes ocupaciones, con edades comprendidas entre 18 y 29 años e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

43091029 EMPLEADO ADMINISTRATIVO EN GENERAL
Titulación mínima: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, FP II

Más información en las dependencias del Ayuntamiento de Torrecampo

Francisco Carlos del Castillo Cañizares
Firmado digitalmente

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

7F7C 2492 EA55 CAF8 3699



7F7C2492EA55CAF83699

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 7/2/2019